



ACEPTACIÓN DEL ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “Servicio de limpieza en la sede de la Abogacía General del Estado en Asturias”. (EXPEDIENTE AGE/2024/0014)

Adrián Álvarez Rodríguez, con DNI 76954789D, actuando en calidad de representante de la empresa PROINLEC NORTE, S.L., con CIF B74320094 y domicilio social en la Carretera de Tiraña nº 14, en Laviana (Asturias), según resulta de la escritura de apoderamiento autorizada por el Notario, Don Fernando Arturo Martínez Ceyanes, bajo el número 117 de su protocolo, ante el órgano arriba indicado y como mejor proceda en Derecho,

MANIFIESTA

I.- Que en virtud del Art. 159.6 g) de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, acepta el Acuerdo de la Dirección Adjunta de Medios Personales y Materiales de la Abogacía General del Estado de fecha 4 de septiembre de 2024 por el que se ha procedido a la adjudicación del expediente de contratación que se detalla a continuación:

Nº DE EXPEDIENTE	ASE/2024/0014			
OBJETO	Servicio de limpieza de la sede de la Abogacía del Estado en Asturias			
ADJUDICATARIO	PROINLEC NORTE, S.L.			
NIF/CIF	B74320094			
PRESUPUESTO LICITACIÓN	14.327,53 €, IVA incluido			
PRECIO ADJUDICACIÓN	11.637,08 €, IVA incluido			
ANUALIDAD	APLICACIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA (€)	IVA (€)	PRESUPUESTO TOTAL (€)
2024	13.04.95.921S.227.00	801,45 €	168,31 €	969,76 €
2025	13.04.95.921S.227.00	8.815,97 €	1.851,35 €	10.667,32 €
TOTAL		9.617,42 €	2.019,66 €	11.637,08 €
DURACIÓN INICIAL	Doce meses desde el 1 de noviembre de 2024			

Para la debida constancia de todo lo acordado se firma electrónicamente el presente documento.

Por **EL CONTRATISTA**

Adrián Álvarez Rodríguez